

RIO BUENO, 31 enero de 2023.

DECRETO EXENTO Nº 396
ID DOC: 479921
DAEM

VISTOS:

- 1.- Los Artículos 56, 58, 83 y 128 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La sentencia de Calificación y Proclamación de Alcalde de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
2. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
3. El decreto exento Nº 395 de fecha 31 de enero 2023, que aprueba Modificación presupuestaria Nº 1 año 2023 a nivel de Item.
4. El acuerdo de reunión de concejales Nº303 de fecha 31 de enero 2023, certificado Nº 42, que aprueba Modificación presupuestaria Nº1 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, mayores Ingresos por concepto de bono desempeño laboral, bono de desempeño laboral, bonos de vacaciones, bono especial, y aguinaldo de navidad y bono art. Nº 44; diferencias de reajuste en carrera docente, tramo profesional, Brp y Subv. Regular, subv. Sep y Anticipo de subvención y aportes extraordinarios y complementarios por retiro docente y Por estimación de mayores ingresos cuota 2 del bono de desempeño daem y ambas cuotas para junji.

1. D E C R E T O:

- 1.- **APRUEBASE** la **MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1** en los términos que más adelante se indican:

- 1.1. Por Distribución dentro del presupuesto de ingresos y gastos a nivel de sub asignación, las cantidades que para caso se señalan:

POR MAYORES INGRESOS (S)

Cuenta	Denominación	SP	Aumento de ingresos	Aumento de Gastos
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1	201.988.000	
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	14	15.443.000	
1150503003004	Subvención Escolar Preferencial, Ley Nº 20.248	12	17.807.000	
1150503003001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	1	62.313.000	
1150503003003	Anticipos de la Subvención de Educación	1	63.991.000	
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1	19.993.000	
1150503003999	Otros	1	87.388.000	
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	1		8.794.000
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	1		5.317.000
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	1		46.410.000
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	1		21.255.000
2152101001001	Sueldos Base	1		56.243.000
2152102001001	Sueldos Bases	1		13.666.000
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	1		211.923.000
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	1		105.315.000
	Total		468.923.000	468.923.000

POR ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS (S)

Cuenta	Denominación	SP	Aumento de ingresos	Aumento de Gastos
1150503003999	Otros	1	52.462.000	
2152103004004	Aguinaldos y bonos	1		42.434.000
2152103004004	Aguinaldos y bonos	14		10.028.000
	Total		52.462.000	52.462.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CASP/AMRP/JEBZ/mecz



CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

RIO BUENO, 31 de enero de 2023.

DECRETO EXENTO Nº 395

ID DOC: 479919

DAEM

VISTOS:

- 1.- Los Artículos 56, 58, 83 y 128 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La sentencia de Calificación y Proclamación de Alcalde de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
2. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
3. El acuerdo de reunión de concejales Nº303 de fecha 31 de enero 2023, certificado Nº 42, que aprueba Modificación presupuestaria Nº1.

DECRETO:

- 1) 1.- **APRUEBASE la MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1 del departamento Administrativo de Educación Municipal, mayores Ingresos por concepto de bono desempeño laboral, bono de desempeño laboral, bonos de vacaciones, bono especial, y aguinaldo de navidad y bono art. Nº 44; diferencias de reajuste en carrera docente, tramo profesional, Brp y Subv. Regular, subv. Sep y Anticipo de subvención y aportes extraordinarios y complementarios por retiro docente; y Por estimación de mayores ingresos cuota 2 del bono de desempeño daem y ambas cuotas para junji.**

1.1.Por distribución de ingresos y gastos a nivel de Item, las cantidades que para caso señalan:

1) POR MAYORES INGRESOS \$M

Sub título	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
0	5 0 3	De otras entidades públicas	12.919.168	468.923	13.388.091
Total				468.923	

AUMENTAN CUENTAS DE GASTOS (M\$)

Sub título	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2	1 0 1	Personal de planta	6.133.717	111.447	6.245.164
2	1 0 2	Personal a contrata	1.525.878	40.238	1.566.116
2	1 0 3	Otras remuneraciones	3.699.627	211.923	3.911.550
2	3 0 1	Prestaciones previsionales	53.000	105.315	158.315
Total				468.923	

CASP/AMRP/JEBZ/mecz

2) **POR ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS(M\$)**

Sub titulo				Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
0	5	0	3		De otras entidades públicas (Daem)	13.388.091	42.434	13.430.525
0	5	0	3		De otras entidades públicas (junji)	13.430.525	10.028	13.440.553
Total							52.462	

AUMENTAN CUENTAS DE GASTOS (M\$)

Sub titulo				Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2	1	0	3		Otras Remuneraciones	3.911.550	52.462	3.964.012
Total							52.462	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/JEBZ/mecz